



Verificación de créditos

Tomo 1

MIGUEL ÁNGEL RASPALL - RUBÉN MÉDICI
DIRECTORES

2^{da.} edición actualizada y ampliada

Biblioteca de la Corte Suprema	
Nº de Orden	120.775
Ubicación	D2930



editorial Juris



ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo a la primera edición</i>	VII
<i>Prólogo a la segunda edición</i>	XI
<i>Proemio de los directores</i>	XXIII

Capítulo 1

INTRODUCCIÓN Y NOCIONES GENERALES

<i>Miguel Ángel Raspall</i>	1
-----------------------------------	---

I. INTRODUCCIÓN	1
-----------------------	---

II. NOCIONES GENERALES	3
------------------------------	---

a) Importancia del tema	3
a)1. Sustitución y/o modificación del ejercicio de las acciones individuales	6
a)2. Posibilidad de control multidireccional	8
a)3. Delimitación del pasivo	9
b) Modos vericatorios	11
c) Verificación - Obligatoriedad. ¿Cómo se debe entender?	21

III. CARACTERÍSTICAS	24
----------------------------	----

a) Necesario	24
b) Típico	25
c) Causal	27
d) Incorporativo y legitimante	27
e) Contencioso y de conocimiento pleno	28
e)1. El aspecto contencioso en el camino del art. 32 y ss. 29	
e)2. El aspecto del conocimiento pleno en el camino del art. 32	29
e)3. Respecto del pronto pago	31
e)4. Respecto de la continuación de acciones judiciales ..	34
f) Control multidireccional	35
f)1. El control en algunos supuestos. Su falta de regulación	37

IV. ETAPAS EN QUE SE DIVIDE

EL TRÁMITE VERIFICATORIO	39
a) Etapa necesaria	39
b) Etapa eventual	40

c)	La aplicación a los concursos preventivos y a las quiebras y la excepción en el APE	41
V.	JURISPRUDENCIA TEMÁTICA	41
	Sustitución de las acciones individuales	41
	Caracteres generales del proceso	42
	¿Obligatoriedad? Cómo se debe entender	45
	Control multidireccional	46
Capítulo 2		
LA CARGA VERIFICATORIA Y SUS ALTERNATIVAS		
	<i>Miguel Ángel Raspall</i>	47
I.	ACREEDORES COMPRENDIDOS	47
a)	Principio general	48
a)1.	Anterioridad a la fecha de presentación o de declaración de la quiebra	48
a)2.	El contenido patrimonial	50
b)	Análisis de los acreedores comprendidos	51
b)1.	Acreedores a plazo, condicionales o con cargo	51
	Plazo, condición y cargo	52
	El tema del vencimiento anticipado de las obligaciones	54
b)2.	Acreedores subordinados	56
b)3.	Los garantes. ¿A cuáles refiere el art. 32?	58
b)4.	Acreedores en ejercicio de la acción subrogatoria	59
b)5.	Garantías reales. Régimen legal	60
b)5.1.	Acreedores con garantía real	60
	que pueden ejecutar por remate no judicial	60
b)5.1.1.	Sujetos legitimados	61
b)5.1.2.	Posiciones doctrinarias sobre la carga verificatoria ...	62
	Opinión del Dr. Miguel A. Raspall	64
b)5.2.	Acreedores con garantías reales que deben ejecutar judicialmente	67
b)5.3.	Conflicto entre la sentencia del trámite especial y la resolución de verificación del crédito con garantía real	69
b)6.	El acreedor, frente al concurso del tercero hipotecante	70

b)7.	Situación de los acreedores con procesos que no son atraídos	73
b)7.1.	Los procesos de expropiación	75
b)7.2.	Los juicios de desalojo	75
b)7.3.	Los juicios de ejecución, los procesos de conocimiento, los juicios de conocimiento nuevos y el litisconsorcio pasivo necesario	76
b)7.4.	Los procesos administrativos en trámite	77
b)7.5.	Los juicios que están tramitando recursos ante las Cámaras de Apelaciones	80
b)7.6.	La especial situación de los procesos fundados en relaciones de familia	81
b)8.	El Fisco en la verificación	90
b)8.1.	Deber de verificar	90
b)8.2.	Procesos administrativos de determinación de deudas y la verificación	92
b)8.2.1.	Introducción	92
b)8.2.2.	El fuero de atracción y oportunidad de la verificación	93
b)8.2.3.	Las verificaciones tardías y las costas a cargo del fisco	94
b)8.2.4.	Eficacia de la "cosa juzgada administrativa" frente al concurso	97
b)8.2.5.	Los procesos administrativos en trámite y la prescripción concursal del art. 56 LCQ	99
b)8.3.	Los intereses de los créditos fiscales: determinación y morigeración	101
	Jurisprudencia que se expide por la facultad morigeradora de los jueces	102
	Jurisprudencia que se expide negando la facultad morigeradora de los jueces	104
	Nuestra posición	105
b)8.3.1.	La cuestión concursal y sus alcances con relación a los intereses de créditos anteriores ..	105
b)8.3.2.	La incuestionable facultad morigeradora: arts. 656, 953 y 1071 CC	107
	La trascendencia de la función disuasora de los intereses	108

El rango para determinarlos que establecen las leyes fiscales	108
Intereses usurarios	109
La ética pública	110
El abuso del derecho	110
b)8.3.3. Lo relativo a la declaración de inconstitucionalidad previa	112
La facultad revisora debe ser ejercida con prudencia	114
b)8.4. Prescripción de las deudas fiscales	116
b)8.4.1. Las deudas por impuestos	117
b)8.4.2. Las deudas por aportes y contribuciones al sistema de la seguridad social	122
b)8.4.3. Las deudas con el sistema Aduanero	123
b)8.5. Multas y recargos (María Laura Raspall)	124
b)8.5.1. Verificación de multas impuestas sin intervención del infractor	124
b)8.5.2. Verificación de multas con intervención del deudor, y sentencia condenatoria firme y consentida	127
b)8.5.3. De la razonabilidad del monto de la multa o del recargo	131
b)8.6. Determinación de deudas de oficio por el Fisco	132
b)8.7. Moratorias y convenios de pago	137
b)8.7.1. ¿Son verificables las cuotas vencidas de una moratoria o convenio de pago celebrado con posterioridad a la apertura del concurso preventivo? ..	138
b)8.7.2. ¿Produce la apertura del concurso preventivo la caducidad de las cuotas acordadas en las moratorias que aún no se encuentran vencidas?	145
Nuestra posición	150
Vuelta al capital originariamente adeudado	151
II. JURISPRUDENCIA TEMÁTICA	153
Acreeedores anteriores y posteriores a la declaración judicial	153
Garantes	155
Acreeedores con garantía real	156

Ejecución por remate no judicial	159
El fisco en la verificación	159
Obligación de verificar	159
Obligación de acreditar la causa	160
Costas en las verificaciones tardías	164
Plazo de prescripción	165
Trámite administrativo	166
Morigeración de intereses	166
I) A favor de la facultad morigeradora de los jueces	167
Fallos de Cortes	167
SCJMendoza	167
SCJ Santa Fe	168
STJ Jujuy	170
Cámaras Apelación Nacional en lo Comercial	171
CNCom., Sala A	171
CNCom., Sala B	172
CNCom., Sala C	173
CNCom., Sala E	174
C.Apel.C.C. Rosario, Sala 2ª	175
C.Apel.C.C. Rosario, Sala 1ª	175
C.Apel.C.C. Santa Fe, Sala 1ª	175
C.Apel.C.C. Santa Fe, Sala 2ª	176
C.C.C. Córdoba Nº 2. Del dictamen del Fiscal de Cámara ...	176
C.C.C. Córdoba Nº 3	177
II) En contra de la facultad morigeradora de los jueces	178
S.C.J.N.	178
S.C. Bs.As.	179
Cámaras de Apelación Nacional en lo Comercial	179
CNCom., Sala D	179
CCCom., Sala B	179
CCiv. y Com. Lomas de Zamora; C.Civ. y Com. San Nicolás	181
C.C.C., Sala 2ª, Rosario	182
C.C.C. 4ª Mendoza	182
Determinación de oficio	183
a) Insuficiencia de la determinación de oficio. Necesidad de una adecuada justificación	183
CNApel. en lo Com., Sala A	183

CNApelac. en lo Com., Sala B	184
CNApelac. en lo Com., Sala C	184
CNApelac. en lo Com., Sala D	185
CNApelac. en lo Com., Sala E	185
CApelac. en lo Civ. y Com. de Bahía Blanca, Sala I	185
b) Suficiencia de la determinación de oficio	186
Suprema Corte de Justicia de la Prov. de Bs. As.	186
CNCom., Sala C	186
Ingresos Brutos	187
Prescripción	188
a) Prescripción decenal	188
Sup. Corte Justicia de la Prov. de Bs. As.	188
b) Prescripción quinquenal	188
Sup. Corte de Justicia de la Nación	188
Sup. Corte de Justicia, Mendoza	189
Trib. Sup. Justicia, Córdoba	190
CNApelac. en lo Com., Sala D	190
CNApelac. en lo Com., Sala E	190
C.Civ. y Com. de Mar del Plata, Sala I	191
C.Crim. Correc. Civ. Com. Flia y Trabajo, Dean Funes, Córdoba	191
Multas	192
Moratoria	196

Capítulo 3

SUPUESTOS ESPECIALES

<i>Rubén A. Médici</i>	197
I. INTRODUCCIÓN	197
a) Un concepto amplio de verificación	198
b) Un concepto estricto de verificación	198
II. SUPUESTOS ESPECIALES DE VERIFICACIÓN CON PRETENSIONES LEGITIMANTES E INCORPORATIVAS ...	199
a) Los acreedores laborales	199
a)1. Generalidades	199
a)2. La situación de los acreedores laborales en la ley 24.522 y sus reformas	202

a)2.1. En el concurso preventivo	202
a)2.2. En la quiebra	205
a) 3. Las faz vericatoria: distintas vías de acceso al pasivo de los acreedores laborales	207
a)3.1. El pronto pago	209
a)3.1.1. Definición y régimen legal	209
a)3.1.2. Elenco de créditos con beneficio	213
de pronto pago en el Concurso Preventivo	213
a) 3.1.3. Créditos con beneficio del pronto pago en la quiebra.	218
a)3.1.4. El informe sindical del art. 14 inc. 11 y el pronto pago automático. Una verdadera verificación oficiosa.	219
a)3.1.5. Fondos asignables al pronto pago en el concurso preventivo y en la quiebra	222
En el concurso preventivo	223
En la quiebra	226
a) 3.1.6. Requisitos de procedencia	228
a) 3.1.7. El pronto pago a petición de interesado. Trámite y recaudos formales de la petición. Recursos	230
a)3.2. Verificación del crédito normal y típica	232
a)3.3. Verificación incidental con sentencia extraconcurso. La iniciación o continuación de los juicios laborales	232
b) Acreedores con procesos de conocimiento en trámite, su continuación y la verificación con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada	237
b)1. Procesos de conocimiento en trámite	238
El nuevo fuero de atracción en el concurso y la quiebra	238
b)1.1. En el concurso preventivo	238
*Los procesos de expropiación, los que se funden en las relaciones de familia y las ejecuciones de garantías reales	239
*Los procesos de conocimiento en trámite y los juicios laborales	241
*Los procesos en los que el concursado sea parte de un litis consorcio pasivo necesario	242

b)1.2.	En la quiebra	245
b)2.	La sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada como título verificadorio	246
b) 2.1.	Algunos conceptos preliminares	247
b) 2.1.1.	Carga verificatoria	247
b) 2.1.2.	La cosa juzgada	249
b) 2.1.3.	La cosa juzgada formal	250
b) 2.1.4.	La cosa juzgada sustancial o material	250
b) 2.2.	La sentencia frente al concurso o quiebra del deudor condenado	251
b) 2.2.1.	Sentencia en juicio ejecutivo	251
b)2.2.2.	Sentencia en juicio declarativo	253
	Doctrina que admite la revisión de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada material	254
	Doctrina que no admite la revisión de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada material o substancial	255
c)	Acreedores por obligaciones de hacer	259
c)1.	Obligaciones de hacer y no hacer	259
c) 2.	Cargas del acreedor insinuante	260
d)	Acreedores extranjeros	261
d)1.	Breve análisis del art. 4º	263
d)1.1.	Párrafo 1º- La apertura del concurso extranjero —sus efectos—	263
d)1.2.	Párrafo 2º. Pluralidad de concursos	265
d)1.3.	Párrafo 3º. La exigencia de reciprocidad	267
d)1.4.	Párrafo 4º. La paridad de dividendos	268
d) 2.	Situación del acreedor extranjero frente al concurso nacional	269
d)3.	La verificación de créditos de los acreedores extranjeros	273
e)	Verificación de títulos emitidos en serie. Bonistas, obligacionistas	276
e)1.	Introducción	276
e)2.	La problemática de los títulos valores emitidos en serie o masa frente al concurso del emisor	278
e) 3.	El artículo 32 bis LCQ: La verificación por fiduciario o representantes	282

e)3.1	Alcance de la norma: A qué títulos comprende	282
e) 3.2.	La legitimación: El fiduciario y otros legitimados	288
e) 3.3.	Las facultades del fiduciario, representante o legitimado	290
e) 3.4.	¿Cómo se paga el arancel previsto en el art. 32 LCQ?	291
e)3.5.	Aplicación del régimen a la quiebra	292
f)	El leasing frente al concurso	293
f) 1.	La figura contractual del leasing Algunas consideraciones generales	293
f)1.1.	Su naturaleza jurídica.	293
f) 1.2.	Características del contrato de leasing	
f) 2.	La regulación legal del leasing La ley 25.248 y su antecedente	300
f)3.	Los efectos del concurso o la quiebra de alguna de las partes sobre el contrato de leasing	307
f) 3.1.	Concurso o quiebra del dador	308
f) 3.1.1.	Antes de la opción de compra	308
f) 3.1.2.	Después de la opción de compra	309
f) 3.2.	Concurso o quiebra del tomador	310
f) 3.2.1.	Quiebra del tomador	310
f) 3.2.2.	Concurso preventivo del tomador	312
g)	El fideicomiso de garantía frente al concurso o la quiebra del fiduciante. Aspectos verificadorios ..	313
g)1.	Introducción	313
g) 2.	El fideicomiso en general. Su tipología	315
g)2.1.	Tipología	315
g)2.2.	Definición de fideicomiso	317
g)2.3.	Caracteres del contrato	318
g)2.4.	Elementos subjetivos	319
g)2.5.	El dominio fiduciario	320
g)3.	Fideicomiso de garantía	321
g)3.1.	Una garantía autoliquidable	321
g)3.2.	Caracterización de la figura.	323
g)4.	Principios concursales atinentes	324
g)4.1.	La “par condicio creditorum”	324
g)4.2.	Universalidad objetiva y subjetiva	325

g)4.3.	Conservación de la empresa	326
g) 5.	Aspectos vericatorios del crédito garantizado con un fideicomiso de garantía	328
g) 5.1.	Preliminar	328
g) 5.2.	El fideicomiso de garantía frente al concurso. Sus modalidades	332
g)5.3.	El crédito garantizado es un crédito concursal	333
g) 5.4.	Los bienes fideicomitados están fuera del patrimonio del deudor fiduciante concursado	334
g)5.5.	Aspectos vericatorios propiamente dichos	336
g)5.5.1.	¿Quién verifica?	336
g)5.5.2.	¿Qué se verifica?	337
g)5.6.	Un caso singular: El fideicomiso de garantía sobre flujos de fondos futuros	339
g)5.6.1.	Descripción de la figura	339
g)5.6.2.	Diferencias con la cesión de créditos futuros en garantía	340
g)5.6.3.	Un discrimen necesario: La validez del fideicomiso de garantía sobre el flujo de fondos y su operatividad frente al concurso preventivo del fiduciante	340
g)5.6.4.	El fideicomiso de garantía sobre el flujo de fondos y la quiebra del fiduciante	342
g)5.7.	La ejecución del fideicomiso de garantía	344
g)5.7.1.	Aspectos generales	344
g)5.7.2.	No se vulnera el derecho de defensa ni la prohibición de pacto comisorio	344
g)5.7.3.	Importancias de las previsiones contractuales	345
g)5.7.4.	Obligación de rendición de cuentas	348
h)	La cuenta corriente bancaria. Su operatoria y algunas cuestiones relacionadas a la verificación de su saldo deudor	348
h) 1.	Introducción	348
h) 2.	Efectos del concurso o quiebra sobre este contrato	351
h)2.1.	En el concurso preventivo	351
h)2.2.	En la quiebra	354
h)3.	Los fondos depositados y sus avatares posteriores a la presentación en concurso o declaración de quiebra	356

h)4.	Débitos en la cuenta de otras operaciones financieras concertadas con el deudor	357
h)5.	La verificación del saldo deudor de la cuenta corriente bancaria	360
h) 5.1.	El certificado de saldo deudor como título para la verificación	360
h) 5.2.	El saldo deudor garantizado con prenda o cesión en garantía de títulos de terceros	361
h) 5.2.1.	La prenda comercial sobre títulos valores ¿Cuál es la situación de los acreedores prendarios sobre títulos valores respecto de la carga vericatoria impuesta por el art. 32 LC?	363
h)5.2.2.	La cesión en garantía	368
h)5.3.	El saldo deudor garantizado con hipoteca	370
i)	La verificación del saldo deudor de Tarjeta de Crédito	371
i)1.	Introducción	371
i)2.	Legitimación	373
i)3.	Documentación fundante del derecho del verificante	375
i)3.1.	El contrato de adhesión al sistema o de emisión de la tarjeta	376
i)3.2.	El contrato de adhesión al sistema entre proveedor y entidad emisora	376
i)3.3.	Los cupones	377
i)3.4.	Liquidaciones o resúmenes de cuenta	377
i)4.	La cuestión de los intereses	380
j)	El cheque de pago diferido frente al concurso o quiebra del librador	381
j)1.	Planteo del problema	381
j)2.	Concepto y naturaleza del cheque de pago diferido	382
j)3.	Génesis y télesis del último párrafo del art. 54 de la ley 24.452 modificada por la ley 24.760	386
j)4.	Desenfoque de algunos fallos jurisprudenciales	388
j)5.	Interpretación sistémica de normas cambiarias y concursales	390
j) 5.1.	La propiedad de la provisión de fondos	391

j) 5.2.	El sentido de los términos <i>oponibilidad</i> y <i>eficacia</i>	394
j)6.	La carga verificatoria del portador	395
	de un cheque de pago diferido	395
j) 7.	Fundamentos de la posición asumida	395
j) 8.	Medida cautelar concursal	396
k)	Verificación de créditos con sentencia	397
	pasada en autoridad de cosa juzgada.	397
k)1.	Remisión: Sobre el tema ver este mismo capítulo, punto b), 2	397

III. SUPUESTOS ESPECIALES DE VERIFICACIÓN

CON PRETENSIONES LEGITIMANTES EXCLUYENTES

NO INCORPORATIVAS	397	
a)	Los acreedores con prestaciones recíprocas pendientes	397
a)1.	Qué debe entenderse por contratos con prestaciones recíprocas pendientes	398
a)2.	Los aspectos verificatorios	399
a)3.	El ausente control de los co-acreedores	401
b)	Acreedores por obligaciones de escriturar. El boleto de compraventa frente al concurso	402
b)1.	Los antecedentes legislativos y jurisprudenciales ...	402
b)2.	El art. 150 2º. párrafo de la ley 19.551	406
b)2.1.	Buena fe	407
b)2.2.	Destino de vivienda del inmueble adquirido	408
b)3.	Estado de situación actual: El art. 146 de la ley 24.522	410
b)4.	Los ajustes de la jurisprudencia: otros pretendidos recaudos de procedencia	412
b)4.1.	Destino	412
b)4.2.	Fecha cierta	413
b)4.3.	Posesión	417
b)5.	Vía de acceso de la pretensión	418
b)5.1.	Exigencia de la verificación	418
b)5.2.	El tema del privilegio	420
b) 6.	Vista del Anteproyecto de Reformas a la Ley de Concursos Res. Ministerio de Justicia 89/97	422
c)	El boleto de compraventa automotor –Dr. Miguel A. Raspall–	422

c)1.	Aspectos generales	422
c)1.a)	Quienes no admiten excepción alguna, se apoyan en estos argumentos	425
c)1.b)	Quienes admiten la posibilidad de accionar pretendiendo la transferencia registral	428
c)1.c)	Nuestra posición	430
c)2.	Supuestos especiales	434
c)2.1.	La denuncia de venta y sus efectos	434
c)2.2.	La situación del comprador en concesionaria	435
c)3.	Conclusiones	435
d)	Acreedores con derecho de separación –Dr. Rubén Medici–	436
d)1.	Bienes de terceros: Su restitución	436
d)1.1.	¿Qué bienes pueden ser objeto de restitución?	438
d)2.	El trámite de la restitución	438
d)3.	El contrato de maquila	441
d)3.1.	Definición	442
d)3.2.	Naturaleza jurídica compleja	442
d)3.3.	El contrato frente a la quiebra del elaborador	443
d)3.4.	La ley 24.522	445
d)4.	Readquisición de la posesión por parte del enajenante	445
d)4.1.	El procedimiento	447

IV. JURISPRUDENCIA TEMÁTICA	447
El proceso en sede laboral. Generalidades	447
Prescripción	449
Prueba	450
Pronto Pago	450
Créditos comprendidos. Honorarios del letrado	452
Del Dictamen de la Procuración General	453
Crédito controvertido	455
Otros	455
Pagos en negro	455
Asistencia y salvamento, diferencias salariales	456
Otorgamiento de pronto pago a un supuesto no contemplado por la ley. Derecho a la salud y a la vida	456
Créditos comprendidos. Ley 26.086	457

Apelabilidad	458
Inapelabilidad	458
Omisión de verificar el privilegio	459
Acreedores con procesos de conocimientos en trámite	460
Nuevo fuero atracción. Ley 26086. Juicio laboral	460
Tope temporal para ejercicio de la acción	463
Verificación con sentencia ejecutiva	463
Cosa juzgada	465
Acreedores por obligación de hacer	466
Bien de familia	468
Boleto de Compraventa	469
Supuestos de excepción	470
Títulos emitidos en serie. bonistas, obligacionistas	471
Leasing	471
Fideicomiso	475
Cuenta corriente bancaria	477
Verificación del saldo de Tarjeta de Crédito	480
Cheque pago diferido	483

Capítulo 4

LA VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, EL CONCURSO POR AGRUPAMIENTO Y LA EXTENSIÓN DE QUIEBRA

<i>Miguel Ángel Raspall</i>	487
I. LA VERIFICACIÓN O INCORPORACIÓN DE ACREEDORES EN ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL	487
a) Los acreedores que se incorporan al APE por la sola denuncia del deudor	491
a)1. El control de los acreedores	495
a)1.1. Cómo se efectiviza el control	496
a)1.2. El sistema de incorporación al pasivo, ¿es causal?	498
a)1.3. El procedimiento mediante el cual se implementa el control	499
b) La oposición al acuerdo como posibilidad incorporativa	501

c) Situación de los acreedores que llegan con posterioridad a la etapa de oposición	508
d) Acreedores con procesos en trámite	509
d)1. Particular situación de los juicios de ejecución	511
d)2. Los acreedores con garantías reales	512
d)3. Las acreencias laborales	513
d)4. ¿Debe el acreedor insinuarse en el APE una vez alcanzada sentencia en sus procesos que continúen o inicien?	515
d)5. De la prescripción	516
d)6. Nuestra posición	517
e) ¿La obligación de verificar en un trámite concursal posterior?	518
e)1. Simples acuerdos	519
e)2. Acuerdos homologados	521
e)3. El efecto novatorio y la verificación en la quiebra posterior	529
e)4. La verificación de intereses en la quiebra posterior	531

II. LA VERIFICACIÓN EN EL CONCURSO POR AGRUPAMIENTO Y CONCURSO DEL GARANTE

532

III. LA VERIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE QUIEBRA POR EXTENSIÓN	533
a) Introducción	533
b) La verificación de los acreedores "propios" del fallido	534
b)1. Derechos de los acreedores "propios", en la quiebra principal	535
c) La verificación de los acreedores de la quiebra principal	537
c)1. La quiebra extendida al socio ilimitado	537
c)1.1. ¿Qué acreedores de la fallida principal participan?	538
c)1.2. La quiebra extendida al socio retirado antes de la declaración social	539
c)1.3. Privilegios	540

c) 1.4.	¿Deben verificar o con la verificación obtenida en la quiebra principal es suficiente?	540
c)1.5.	El ejercicio del derecho de control en estos supuestos	542
c) 2.	En las quiebras sancionatorias (actuación en interés personal y control abusivo, art. 161 inc 1º y 2º LCQ)	547
c) 2.1.	Un supuesto especial de verificación	549
c) 2.2.	El fondo remanente; conformación y privilegios	550
c)3.	En las quiebra por confusión patrimonial inescindible (art. 161 inc. 3)	551
c)3.1.	La verificación.	551
c)3.2.	El ejercicio del control	553
c)3.3.	Privilegios	555
c)3.4.	Oportunidad de la distribución	556
c)4.	Supuestos en los cuales el fallido extendido se encuentra tramitando un proceso concursal	556
d)	Verificación entre fallidos vinculados por extensión.	557
d)1.	Introducción	557
d)2.	¿Quién y cómo verifica?	558
d)3.	Cómo se ejerce el control	560
IV.	JURISPRUDENCIA TEMÁTICA	562

Capítulo 5

LA PRETENSIÓN VERIFICATORIA

	–Dras. Florencia Bollero - Indiana Micelli–	565
I.	VERIFICACIÓN TEMPESTIVA	565
a)	Oportunidad y trámite	567
a)1.	El inicio del procedimiento	567
a)2.	Los legajos de acreedores	568
b)	Información de los pedidos	570
c)	Delimitación de la pretensión en el pedido	571
c)1.	Naturaleza jurídica de la solicitud de verificación	571
c)2.	Omisiones de la presentación. Facultades supletorias	572
d)	Determinación del monto	574

d)1.	Deuda dineraria y no dineraria	574
d)1.1.	Conversión de deudas no dinerarias	575
d)1.2.	Deuda en moneda extranjera	578
d)2.	Intereses	580
d)2.1.	El principio y sus excepciones	580
d)2.2.	Su determinación. Morigeración de intereses	585
d)2.3.	Los intereses y las leyes de pesificación del 2002 –Dr. Miguel Ángel Raspall–	587
d)2.3.1.	Intereses en las obligaciones pesificadas que se aplica el CER	589
a)	Obligaciones con el sistema financiero	589
b)	Obligaciones pesificadas que no lo son con el sistema financiero	589
d)2.3.2.	Intereses en las obligaciones pesificadas que se aplica el CVS	591
a)	Obligaciones del art. 2 ley 25713	593
b)	Obligaciones del art. 3 ley 25713	594
d)2.3.3.	Intereses de las obligaciones que se mantienen en dólares	594
d)3.	Otros accesorios del capital. Costas	595
	–Dras. Micelli - Bollero–	595
d)4.	El IVA en las verificaciones de crédito	598
d)5.	El arancel	599
e)	La causa –Dr. Miguel Ángel Raspall–	605
e)1.	¿Qué es la causa?	605
e)2.	¿Indicar o probar?	607
e) 2.1.	En la verificación tempestiva; art. 32, 200 y 202 LCQ	608
a)	La verificación tempestiva del art. 32 y 200	608
b)	La verificación tempestiva del art. 202	611
e) 2.2.	En los otros caminos verificatorios: Pronto pago; continuación de procesos y procesos nuevos	613
e)3.	Etapa necesaria: sumariedad del trámite; prueba eminentemente documentaria o autosuficiente	616
e)3.1.	Posibilidad de integrar nuevos elementos probatorios	618
e)4.	Etapa eventual: Amplio régimen probatorio	618

e)5.	Verificación con títulos abstractos	618
e)5.1	Evolución	619
e)5.2.	Estado actual: Verificación ordinaria y verificación incidental	625
e)5.2.1.	En las verificaciones ordinarias del art. 32 y 200	625
e)5.2.2	Verificaciones por vía incidental; revisonista o tardíos	629
e)6.	El aval cambiario	632
f)	El privilegio	634
f)1.	Graduación de los créditos	634
f)2.	Privilegio. Concepto	635
f)3.	La omisión de pedir verificación del privilegio: Situación que se genera	637
f) 3.1.	¿Existe forma de reparar la omisión?	640
f)3.2.	Particular situación de los privilegios laborales	642
	a) Por la pérdida del privilegio	644
	b) Por la conservación del privilegio	645
f)3.3.	Algunas reflexiones para créditos con garantías reales	648
g)	Efectos	650
g)1.	Derecho a participar	651
g)2.	Habilita la ejecución de las garantías reales	651
g)3.	Delimita la pretensión	652
g)4.	Interrumpe la prescripción e impide la caducidad del derecho y de la instancia.	652
g)4.1.	Verificación tardía incidental	653
g)4.2.	El pronto pago laboral	653
g)4.3.	Continuación de los juicios de conocimiento	653
g)4.3.1.	Efectos sobre la prescripción y caducidad del derecho	654
g)4.3.2.	Efectos sobre la caducidad de la instancia	655
II. VERIFICACIÓN TARDÍA		
	–Dras. Indiana Micelli - Florencia Bollero–	657
a)	Procedimiento, partes y competencia	657
b)	La autocomposición del proceso y sus efectos: el desistimiento, allanamiento, transacción y abandono probatorio	659

b)1.	La reiteración del pedido a través de la vía incidental	660
c)	El régimen de prescripción abreviada (art. 56 LCQ)	662
c)1.	El art. 56 LCQ y las vías incorporativas comprendidas	664
c)2.	Su ámbito de aplicación	666
c)2.1.	El concurso preventivo y la quiebra	668
c)2.2.	La quiebra indirecta y sus alternativas	669
c) 2.2.1.	Quiebra indirecta precedida de un concurso con acuerdo preventivo homologado	669
c) 2.2.2.	Quiebra indirecta con frustración en una etapa previa a la homologación	671
c)3.	Acreedores comprendidos	672
c)4.	Los “títulos vericatorios” y el nuevo término de prescripción abreviada (Ley N° 26.086)	673
d)	Su incorporación a la masa pasiva	676
e)	La incorporación de los tardíos en la categorización de acreedores	677
f)	Sentencia y recursos contra la misma	680
g)	Las costas	681
III. JURISPRUDENCIA TEMÁTICA		
	Verificación tempestiva	684
	Delimitación de la pretensión pedido. Omisiones de la presentación y facultades supletorias	685
	Determinación del monto. Obligaciones dinerarias (art. 19 L.C.Q.)	687
	Intereses. Créditos Laborales: Suspensión de intereses. Art. 20 LCQ. Vigencia de la doctrina fallo Seidman y Bonder	688
	Morigeración de Intereses	691
	Créditos fiscales: morigeración de intereses	693
	El arancel	697
	Causa. Prueba	698
	Prueba en la verificación tardía	703
	Verificación con títulos abstractos	705
	Facturas	709
	Mutuo	710

Privilegios. Prestaciones adeudadas	
al sistema de seguridad social. Multas	711
Otros	713
Omisión de verificar el privilegio	714
Efectos. Ejecución de garantías reales	716
Verificación Tardía: Procedimiento, partes, competencia.	
-Procedencia	718
-Procedimiento	719
-Legitimación	720
-Prescripción abreviada (art. 56 LCQ)	721
Créditos con garantía real. Remate no judicial	721
Prescripción abreviada. Interrupción	723
Inaplicabilidad en la quiebra	725
Acción individual	728
Créditos con garantía real. Remate no judicial	729
Costas	730